

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO KIT AVENTURERO HONDA

Para participar del Sorteo se deberá de dar lectura y aceptar íntegramente los siguientes términos y dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones establecidas.

1. Organizadores

Los organizadores del presente sorteo son **PANA AUTOS S.A.C. (en adelante, El Organizador)**.

2. Participantes

El público en general de Lima Metropolitana, que reúna todos y cada uno de los **siguientes requisitos**:

- Persona natural mayor a 18 años que solicite, por lo menos, **(1) servicio de mantenimiento o (1) servicio de reparación** de su vehículo Honda en PanaAutos.
- Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente.
- Aceptar los Términos y Condiciones de la promoción, así como, la Política de Privacidad.
- Seguir y cumplir con la mecánica de participación para participar del sorteo.
- Al participar del sorteo, el cliente acepta automáticamente el uso de imágenes con fines publicitarios para la publicación en los canales de comunicación de PANAAUTOS HONDA.

3. Lugar

Las sedes de PanaAutos que aplican son:

- **PanaAutos San Miguel**, Av. La Marina 3265.
- **Panaautos San Isidro**, Av. República de Panamá 3321.

4. Vigencia

El tiempo de campaña corre desde el 24 de marzo del 2025 al 9 de abril del 2025.

Esto quiere decir que, solo durante ese tiempo, los participantes que cumplan con los requisitos estarán participando automáticamente del sorteo del Kit Aventurero Honda.

5. Premio

(1) Kit aventurero Honda que incluye:

- 4 sillas plegables
- 1 mesa plegable
- 1 parrilla
- 1 kit parrillero + mandil
- 4 vasos brandeados
- 4 platos de madera
- 1 cooler

6. Mecánica, publicación de resultados y entrega de premios

- El sorteo se realizará **el 11 de abril del 2025** a partir de las 16:00 horas, en un acto privado en las Oficinas de PANA AUTOS S.A.C. El sorteo será transmitido a través de la red social oficial de Instagram de PANA AUTOS S.A.C. (@hondapanaaautos).
- Habrá un(a) solo ganador(a) del Kit Aventurero Honda y será elegido(a) de manera aleatoria entre los participantes a través de papeles insertados en un ánfora para hacer sorteos.
- Nos comunicaremos con el/la ganador(a) del sorteo mediante el correo electrónico y/o número de celular registrado hasta el 14 de abril del 2025, para informarle su calidad de tal, y validar sus datos, así como coordinar la fecha y hora de entrega del premio. Es responsabilidad exclusiva de cada participante revisar oportunamente su correo electrónico, y tomar todas las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que le informe haber resultado ganador(a) del sorteo.
- **PANA AUTOS S.A.C.** no es responsable del hecho que los participantes no puedan recibir correos electrónicos por causas que no fueren imputables a los Organizadores.
- En caso de no lograr contactar hasta en tres (3) oportunidades, se sorteará nuevamente el premio hasta tener otro(a) ganador(a) debidamente validado(a).
- El premio deberá ser recogido de la sede San Isidro de **PANA AUTOS S.A.C.** ubicada en Avenida República de Panamá N° 3321, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, de lunes a viernes dentro del horario operativo de nuestra tienda.
- **PANA AUTOS S.A.C.** no se hace responsable del premio transcurrido el plazo de entrega del mismo.
- Cada participante renuncia a emitir cualquier reclamo, queja o similares en caso no resulte ganador del presente sorteo.

7. Stock

Para la promoción, se cuenta con el siguiente stock:

Premio	Cantidad
Kit Aventurero Honda	01

8. Límites de responsabilidad de las Organizadores

- **PANA AUTOS S.A.C.** no se responsabiliza por ningún inconveniente, perjuicio, evento o incidente relacionado a los productos que el cliente reciba como premio en el marco del presente sorteo, por lo que el ganador(a) deja expresa constancia que **PANA AUTOS S.A.C.** únicamente entregará el premio al cliente, no siendo **PANA AUTOS S.A.C.** bajo ningún supuesto responsable por la idoneidad, calidad, funcionamiento y operación de los productos que la ganador(a) ha recibido como premio, no asumiendo **PANA AUTOS S.A.C.** ninguna clase de responsabilidad por estos hechos, por lo que el cliente deja constancia que cualquier reclamo lo dirigirá

directamente contra el seller, la empresa, fabricante y/o persona titular de los productos.

- Si por alguna razón no fuese posible desarrollar el sorteo en los términos estipulados en los presentes Términos y Condiciones, por cualquier causa fuera del control de **PANA AUTOS S.A.C.**, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción el sorteo, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los clientes al momento de asistir a las instalaciones de **PANA AUTOS S.A.C.**
- **PANA AUTOS S.A.C.** podrá en cualquier momento suspender el sorteo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor. Si por causas ajenas a las organizadoras suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo, **PANA AUTOS S.A.C.**, se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo similar al incentivo que el participante se hizo acreedor. En todos estos casos las organizadoras informaran a los clientes, los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.
- La responsabilidad de **PANA AUTOS S.A.C.** concluye al momento de la asignación (entrega) del premio.
- **PANA AUTOS S.A.C.**, no será responsable por el uso que se le brinde al regalo, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del premio.
- **PANA AUTOS S.A.C.** emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos clientes que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos del sorteo.

9. Restricciones

- El premio no es transferible ni endosable a un tercero distinto de la persona individualizada como acreedor del regalo
- El premio no podrá ser modificado o canjeado por otros productos ni por su equivalente en dinero
- **PANA AUTOS S.A.C.** se reserva el derecho de poder modificar en cualquier momento a su entera discreción el contenido de los presentes Términos y Condiciones.
- **PANA AUTOS S.A.C.** se reserva el derecho de descartar las participaciones que puedan considerarse fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- En caso de que el cliente no pueda hacer uso del premio por causas imputables al cliente, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.
- La participación de esta promoción implica, para todos los efectos legales, la total aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes.
- No podrán participar del presente sorteo colaboradores de **PANA AUTOS S.A.C.**

11. Jurisdicción Aplicable:

Cualquier controversia suscitada por el sorteo, se regirá por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la República del Perú, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

12. Protección de Datos Personales:

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, autorizo libremente a las organizadoras para que dé tratamiento a mis datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado “ Clientes” por un plazo indeterminado o hasta que decida revocar esta autorización: i) Actualizar los datos personales del participante; ii) Comunicarme por correo electrónico/teléfono/dirección física sobre promociones, beneficios, concursos, ofertas y, en general, publicidad sobre productos y servicios de Las Organizadoras; iii) Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones; y, iv) fines estadísticos e históricos.

Las Organizadoras podrán brindar acceso y encargar el tratamiento de mis datos a empresas proveedoras de servicios y otros terceros; en caso ello suceda, podrá informarme de su identidad y domicilio enviándome un correo electrónico. He sido informado que: i) Las Organizadoras garantizan la confidencialidad y buen uso de mis datos personales; ii) esta autorización es facultativa pero que, si no la otorgo, ninguna de las finalidades arriba indicadas podrá realizarse, y iii) podré ejercer los derechos previstos en la Ley N° 29733.